

# Convocatoria para la elección de representantes a los Consejos Directivo, Académico y de Facultad 2023-2024.

Participa activamente en las decisiones de la Universidad como representante o ejerciendo el derecho al voto.



## Postúlate y representa a tus compañeros

Nuestra Universidad se prepara para adelantar un nuevo proceso democrático para elegir a los representantes de estudiantes de pregrado y posgrado, docentes y graduados ante los Consejos Directivo, Académico y de Facultad. Para cuya postulación se encuentran

abiertas las inscripciones, posteriormente y mediante el derecho al voto, la comunidad universitaria elegirá a los candidatos (principal y suplente) de su preferencia.

### **¿Qué se va a elegir en este proceso?**

De conformidad con lo establecido en el Estatuto General, el Estatuto Docente y los Reglamentos Estudiantiles, se efectuará la elección de los representantes para la vigencia comprendida entre *marzo 15 de 2023 y marzo 14 de 2024*.

#### **Ante el Consejo Directivo (principal y suplente):**

- Un (1) representante del personal docente.
- Un (1) representante estudiantil.

#### **Ante el Consejo Académico (principal y suplente):**

- Un (1) representante del personal docente.
- Un (1) representante estudiantil.

#### **Ante los Consejos de Facultad (principal y suplente):**

- Un (1) representante del personal docente.
- Un (1) representante estudiantil.
- Un (1) representante de los graduados.

### **¿Cuáles son los requisitos para los candidatos inscritos?**

#### **Estudiantes de Pregrado y Posgrado:**

- No estar cursando primer o último semestre o periodo del programa.
- Acreditar la calidad de estudiante con copia del carné institucional.
- No tener sanciones académicas o disciplinarias vigentes.
- No encontrarse en prueba académica.

#### **Docentes:**

- Tener contrato laboral vigente con la Universidad.
- Acreditar su calidad de docente con copia del carné institucional.
- No tener sanciones disciplinarias vigentes.

*La presente convocatoria no establece limitaciones de tiempo o dedicación para los aspirantes a dicha representación.*

## **Graduados:**

- Acreditar la calidad de graduados con copia del carné institucional de graduado o certificación expedida por la Secretaría General.

## **¿Cuál es el proceso de inscripción y sus requisitos?**

Si estás interesado en hacer parte de estos Órganos de Gobierno de la Universidad, postúlate entre el **06 y el 10 de febrero de 2023**:

- Para representante estudiantil haz clic [aquí](#).
- Para representante de docentes haz clic [aquí](#).
- Para representante de graduados haz clic [aquí](#).

[Requisitos para la postulación y elección de representantes.](#)

### ***Importante:***

*Los candidatos sólo podrán inscribirse para aspirar a ser elegidos a un (1) solo Consejo. La inscripción será conjunta para el representante principal y su suplente, y resultarán elegidos quienes obtengan la mayor votación.*

## **¿Cómo divulgar sus propuestas ante la comunidad?**

Podrán realizar su campaña a entre el 13 y el 17 de febrero de 2023. Para ello, deben contactarse al correo **comunicaciones@unbosque.edu.co** del Área de Comunicaciones, quienes los orientarán con la información y plantillas para la promoción y divulgación de estas compañías.

El Área de Comunicaciones garantizará igualdad de trato a todos los candidatos inscritos que soliciten la autorización antes mencionada.

## **¿Cuál es la fecha y proceso de votación?**

El lunes 20 de febrero de 2023 es el día señalado para las **votaciones** a partir de las 8:00 a.m. mediante voto electrónico ingresando al link que será divulgado oportunamente.